

Guayaquil 3 de Septiembre del 2020.

Señor .

Ismael Leonel Chamba Albarracín.

Ciudad.

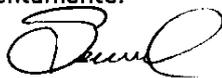
De mis consideraciones.

Cumple en informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la Compañía SOCIOMOTORS S.A, en sesión celebrada el día 3 Septiembre del 2020 resolvió nombrarlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso estatutario de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, tendrá usted entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

El estatuto social vigente de la compañía SOCIOMOTORS S.A. consta en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Pablo Condo, el 3 de de Julio 2020. Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 07 de Agosto del 2020.

Atentamente.



Sindy Cabrera Muñoz.

Secretario Ad. Hoc.

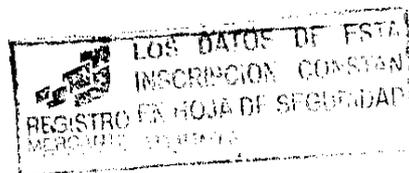
Yo Leonel Chamba Albarracín, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad número 0702380635 y domiciliado en el séptimo piso del inmueble ubicado en las calles Víctor Manuel Rendón 923 y Santa Elena de la ciudad de Guayaquil. Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA SOCIOMOTORS S.A. para el cual he sido elegido. Guayaquil 3 Septiembre del 2020.

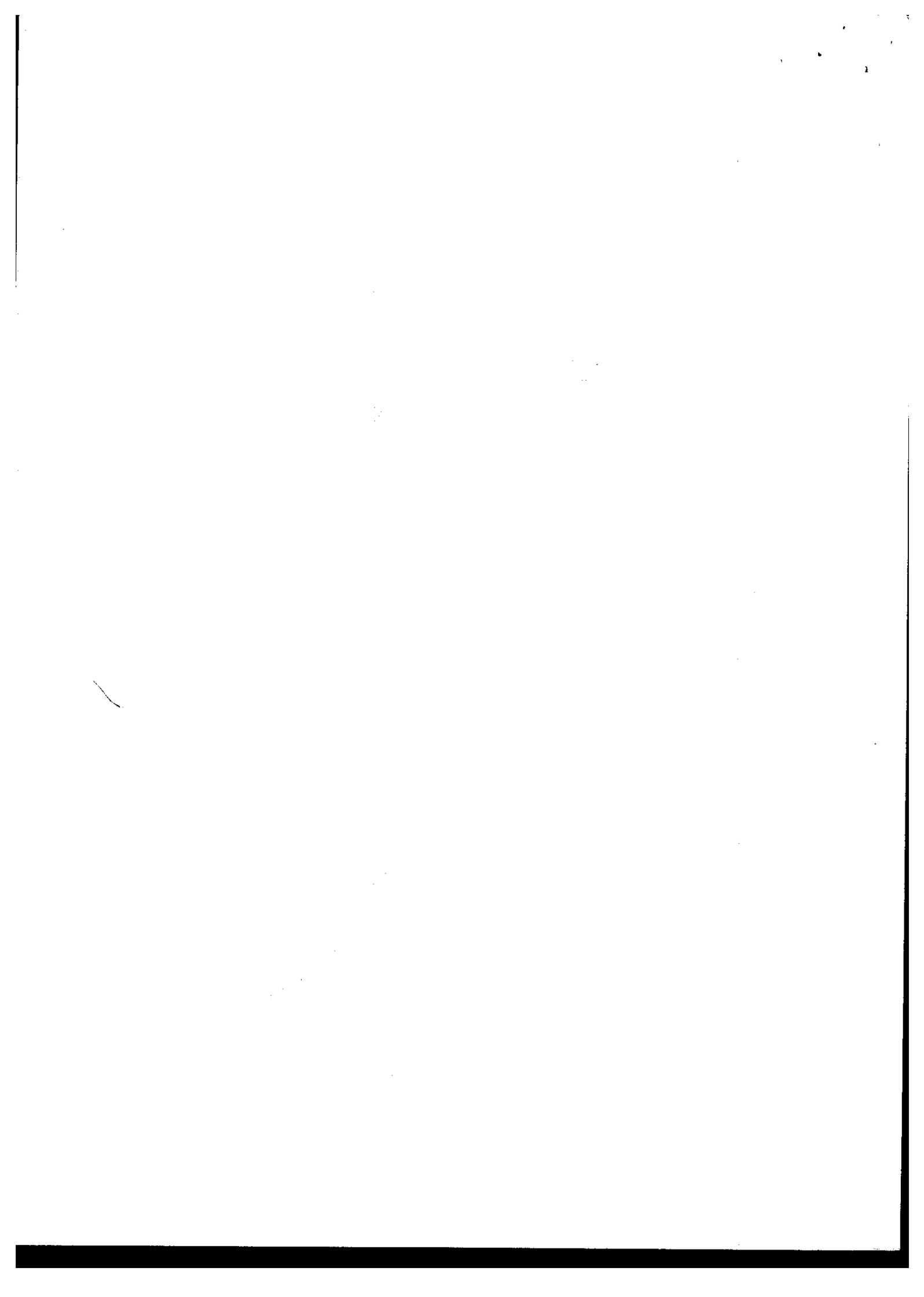


Leonel Chamba Albarracín.

C.I. 0702380635

email: Leonel_ch69@hotmail.com







NUMERO DE REPERTORIO:30.018
FECHA DE REPERTORIO:17/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:13:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SOCIOMOTORS S.A.**, a favor de **ISMAEL LEONEL CHAMBA ALBARRACIN**, de fojas **69.905 a 69.908**, Libro Sujetos Mercantiles número **12.085**.

ORDEN 30018



Guayaquil, 15 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos

0272353

SUPERINTENDENTE
DE COMERCIO Y CALIDAD
MUNICIPIO DE SAN VICENTE

06 OCT 2020

Bos